# DE MURCIA



PRECIOS DE SUSCRICION. En Múrcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre: lo mismo fuera de la capital. - En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

DIARIO LIBERAL

Y DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION. Los pagos son adelantados.-No se admiten sellos.-Las suscriciones empiezan los dias 1.º 6 16 y terminan con los trimestres naturales.

ORGANO DEL PARTIDO CONSTITUCIONAL DE LA PROVINCIA.

UN NUMBRO DEL DIA 10 CTMOS. DE PESETA; ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUB TAITBOUT, 55.

DON MARTIN ADELL, vecino de Barcelona, estando de mucho tiempo afectado de bilis que le molestaba muchos ratos del dia, especialmente por las mañanas, con náuseas y algunas veces vómitos, llegó á un extremo que perdió enteramente el apetito; en este estado le fué aconsejado por el facultativo que hiciera uso del Vermouth catalan de Sallés, para que le volviera el apetito; y efectivamente, al caho de unos dias era el que comia mas de la familia, y no solamente esto, sino que desde que usa dicho vino, no se ha visto jamás molestado por la bilis: y agradecido del resultado de este beneficio, da á su autor este escrito firmado para que de él haga el uso que mas le convenga. Está de venta este vino á 14 rs. botella, en la farmacia D. José Pino y Vivo, Traperia, 1.

LOTERIA. - Véase el anuncio que se inserta en la última plana.

#### LA PAZ DE MERCIA.

El viernes salió de Cartagena con direccion a Madrid D. Ramon Topete por haber l'egado el jueves el nuevo capitan general de marina D. José Dueñas y Sanguineto. El Sr. Topete se ha despedido de los maestros y operarios del arsenal con la siguiente alocucion:

"Al resignar el mando de este departamento en el digno general de la armada, nombrado por el gobierno de la república para sucederme, cumplo un deber gratisimo dirigiéndoos mi voz, para haceros saber que de vuestra sensatez, de vuestra cordura y de vuestro patriotismo llevo recuerdo imperceedero.

Atentos únicamente al complimiento de vuestros deberes, habeis escuchado constantemente la voz del interés de la patria que es la que os ocupa; el de vuestras familias, que es el que os cunoblece; con lo cual, sobre haber hecho facil y desembarazado el mando de vuestros jefes y autoridades, habeis adquirdo merecidos titu'os de honrados ciudadanos y buenos padres de familia.

Con laudable y patriótica confiauza habeis aguardado el arregio de la maestranza permanente y el de la eventual. tan anhelado por los jefes del departamento, que en repetidas ocasiones se hicieron fieles intérpretes con la superioridad de vuestros forvicios, de vuestros merecimientos y de la acreedores que érais à participar de ventajas y mejoras tas justamente acordadas, como solemnemente ofrecidas.

Cabeme la grandisima satisfaccion de que en el corto tiempo de mi mando en este departamento, se haya realizado lau merecida aspiracion dentro de los i mites que me fueron prescriptos y que el estado del público Erario lo ha permitido: mas tengo el intimo convencimiento de que alli donde las ventajas del arregio no se hau tocado por falta de medios, llegarán á sentirse en medida justa y equitativa.

Ojala que al separarmo de vosotros con tan agradables recuerdos, llevara el para mi tan anhelado de haber podido ensan char los trabajos de este Arsenal, como las necesidades de la marina lo exigen y reclaman tambien los recursos de que dispone tan importante establecimiento; pues entonces me acompañaria la inmensa satisfaccion de contemplar próspera à nuestra pátria querida, y con ella á esta culta y laboriosa localidad.

Podeis, sin embargo, abrigar la confianza de que, à la realizacion de este ideal, se encaminarán todos mis esfuerzos y escasa influencia.

Facil será mi empresa si vuestro patriótico proceder es imitado entodas parles, por ser el único y seguro medio de consolidar el gobierno de la república y el imperio de la ley, sin lo que no existirá ni pátria ni libertad.

Cartagena 12 de marzo de 1873. - Ramon Topete.

Han llegado à Cartagena los representantes federales Sres. Prefumo y Lapizburu, los que sueron obsequiados en la noche del jueves con una serenata del Casino republicano federa, que ejecutaron las bandas de música de Leon y Marina.

El Sr. Presumo dijo que la república era un hecho y que se necesitaba el cencurso de todos para salvarla. Encareció el órden y concluyó dando un viva á la república féderal.

Tambien el Sr. Poyatos habló encargando mucho el órden, Explicó lo que significaba la igualdad y la fraternidad, concluyendo con un viva á la república.

El Sr. Lapizburú y D. Juan Miguel Lopez hablaron en el mismo sentido; disolviéndose la reunion en medio del mayor órden.

Las puertas del Casino republicano federal, se hallaban adornadas vistosamente é iluminadas con profusion.

La prensa cordobesa se decide por el restablecimiento de los derechos de puertas por creer este el medio mas benesicioso. La práctica así lo hace ver.

En Badajoz, segun "El Eco de Extremadura», no habra procesiones en la Semana Santa.

El mismo periódico dice que con muchas las familias que han emigrado á Elvas (Portugai) y otras á Lisboa.

En Lorca se ha quitado la corona y la lápida de la plaza, y en la semana pasada se sijó otra lápida con la inscripcion siguiente:

> VIVA LA REPUBLICA. 11 de febrero de 1873.

Esto da motivo à »La Bandera federal» para la signiente pregunta:

«¿Pero son federales o no? si lo son, por qué no se manifiesta clara y terminantemente en la f chada del municipio?"

De «La Bandera federal» de Lorca copiamos lo que sigue:

"En la semana anterior fueron presos | Ila. 10 hombres que obligados por el hambre, habianse ocupado en cojer esparto en las diputaciones de Coy y Avilés.

Es falso cuanto se dijo de una partida de 500 levantada en dichas diputaciones Segun los periódicos de Múrcia, el partido radical ha engresado las filas de gran partido republicano federal, y dieron un manifiesto expresandolo así terminantemente.

Creemes que esta determinacion habrá sido por el pequeño número de radicales que habia en la capital de la provincia

- Mejor informados por cartas que tenemos a la vista, sabemos que no es cierto el contenido del sue to que dimos en nuestre número anterior referente á la reciente y ya celebre eleccion de Yecia.

Dia llegará en que nosotros habiemos claramente y por cierto que entonces, el nuevo diputado ha de descar ser sordo: mientras tanto suplicamos á nuestro correligionario y suscritor Jose Maria Romero, nos remita cuantos datos estén á su alcance.

- Nos ha remitido el comité de nuestro partido, para su insercion, la comunicacion que trascribimos:

«Todo cuanto se practique en nombre de la Comision mixta entre radicales republicance, lo PROTESTA el comité republicano federal, hasta que unidas las dos fracciones que en esta locatidad existen formen un so o comité »

El presidente, Antonio Ossete. - El sccretario, Manuel del Campo.

«El Eco de Cartagena» se rectifica diciendo no es cierto hubiera síntomas de indisciplina en el regimiento de Leon y que lo que dió origen à creerlo sué el haber formado la fuerza por orden del coronel para encargarle el respeto á la ordenanza y á los poderes constituidos, añadiendo que los desobedientes serian castigados severamento.

Leemos en "La Imprenta" de Barcele-

«Segun la Agencia Fabra los diputados radicales de Andaiucia trataban de ponerse de acuerdo para declarar puertos ( francos todos los del Mediodia de España. Es de extraŭar que sean los radicales cabalmente los que hayan concebido esa idea. Sean cuales fueren las aspiraciones da los partidos políticos españoles, habiamos creido hasta ahora que un vinculo l comun, el viaculo de la unidad de Bepaña como nacion, les unia á todos. Nacion forman los Estados-Unidos, nacion la república federal suiza. Partidarios de la revolucion por amor á la libertad, por ódio á los sistemas arbitrarios, no podemos ver sin amargura un síntoma, un indicio, por leve que sea, de disolucion nacional. Nos alienta sin embargo la esperanza de que prevalecerá en todas partes la voz del patriotismo, porque no podemos creer sino que las provincias se tendrán todas por hermanas, por individuos de una familia, de la gran familia española. Ese hermanamiento ha de salvar in libertad, la libertad y los intereses de unas y otras provincias.

-Mientras aqui, dentro de Barcelona. peleamos por un epíteto, los pueblos de la provincia quedan en su mayor parte à merced de los carlistas. La cuenca del Ter, tan rica en manufactures, que dan de comer à mas de 5,000 trabajadores, está amenazada de una completa paralizacion del trabajo. Dicen los pueblos de la montaña que Barcelona no se acuerda de cllos, que no ve nada mas alla del l donde gabemos que se han repartido las

Ensanche, que hace política solo para uso de la capital, como si no existiera la previncia. Y casi, casi hemos de convenir en que tienen razon. D. Alfonso de Borbon y de Austria y de Este y su mujer, ó lo que sea, se passan por Catalaña como D. Pedro por su calle, como dándonos en rostro con nuestra desidia, con la tibieza de nuestro espíritu liberal, con nuestra ceguera suicida. La sola presencia de ese litere en Cataluña es un oprobio, un padrou de ignominia para Barcelona.»

Nuestro colega aBl Chocolates publicara en su número próximo la lista de 102. suscritores con nota de los que han pagado y los que deben.

En Sevilla van á recibir una mensualidad las clases pasivas por gestiones de la autoridad civil. ¡A qué tiempos vamos llegando! En los de la ominosa union liberal lo notable hubiera sido no darla.

Los célebres patinadores Mmc. Haydée Mr. Apiller estan llamando la atencion en el teatro de San Fernando en Sevi-

La señora Mina Puccinel i ha sido detenida en Sevilla por conato de desordenes que intentó rea ızar, y habiéndose reclamado su libertad por un grupo de paisanos, la autoridad tuvo que llevarla a la carcel para mayor seguridad. Asi nos gusta, que la autoridad no se deje demi-

El 14 ha debido salir de Barcelona e vapor Cavadonga, que debe hacer escala en los puertos de Tarragona, Valencia, Alicante, Cart gena, Almeria, Maiaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coroña, Ferrot, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

A los que tengan animo de jugar en la loteria de la Habana recordamos no se retarden en hacer el pedido en la agencia de esta enpital.

El regalo que dá »El Chocolate» en todos los sorteos de loteria ha correspondido en el de anteayer à D. José Orts. que tiene el núm. 37 en la lista de suscritores y concuerda con la terminacion del número del billete que ha obtenido el premio mayor.

Están para pub icarse dos nuevas obras de Emilio Castelar: Discursos políticos y parlamentarios que promunció en los años 1871 y 72, y la novela Historia del cora-

El ayuntamiento de Sevilla va á contratar noventa uniformes de paño para la guardia urbana. El de Múrcia quisiera tener ainero para dar aunque fuera meda paga á sus empleados.

En la republicana Sevilla nadie ha privado al municipio de los recursos con que el mismo pueblo le autorizara.

¡Qué contraste!

lidad política.»

Entre los serenos de Sevilla se ha abierto una suscricion que ha producido 1,184 rs. para socorrer á una familia necesitada. Aqui puede que haya necesidad con el tiempo de abriria para socorrer á los sercuos.

En el periódico satirico aEl Justicieron leemos lo que sigue:

"Se dice que todos los jueces y magistrados que han conocido de las causas contra los republicanos han presentado la renuncia de sus respectivos cargos. Si esto fuera cierto, aun podiamos creer que la conciencia humana no está tan corrompida como se supone en todos los que comen del presupuesto del Estado, esperamos que los que entendieron en la causa contra el consecuente y esforzado republicano D. Antonio Galvez, condenado á la pena capital en la audiencia de Albacete, den tan alta prueba de su mora-

Dice »El Debate» de Albacete: "La señora que anda entre los carlistas y pasa por mujer de Alfonso, parece ser una griseta de Perpiñan á quien se pagan ocho pesetas diarias para desempeñar dicho papel."

Dice "El Femento" de Badajoz correspondiente al 13 del actual:

"Los pueblos de esta provincia, en

Los intransigentes de Zafra han des-

terrenos, son; Jerez, Feria, Zafra, Sal-

valeon, Salvatierra, La Parra, La Morera,

Burgaillos y Oliva de Jerez.»

poseido del cargo de alcaide á D. Miguel Portillo, gefe del partido republicano, por no habertes querido repartir una dehesa que fué de propios. Para dicha villa ha salido, como delegado del gobernador, el oficial 1.º de la Secretaria don Antonio Bravo y Daza, y para la de Jerez el oficial 3.º D. Angel Pacheco.

Asi lo asegura un periódico de Bada-

Segun «El Eco de Extremadora,» periódico de Badajoz, ha tenido que salir fuerza de aquella capital para los pueblos de La Parra y La Morera, donde se pretendia repartir los granos que existian en algunas casas pudientes.

A nuestro colega »El Ideal Político» ha extrañado sea tan furibundos republicanos los radicales de esta ciudad.

Nosotros, á pesar de su manificato, no tos creemos tan furibundos, porque sen partidarios de los consumos, lo que no son los federales, y de esto nos confirma el fundamento de la dimision de los concejales.

Con fecha 13 escribe lo que sigue »El Fomentos de Badajóz:

«Parece ser que en varios pueblos de esta provincia se ha alterado el órden. habiéndose repartido los alborotadores los terrenos que fueron de Propios: Ilegando los abusos á tal estremo, que en Salvaleon y Burguillos han incendiade atgunas casas de campo, quemándose el grano y efectos que contenian. Para castigar estos atropellos y mantener el órden han salido dos columnas de infantería y voluntarios de la República.»

En la provincia de Cáceres se han repartido una de las dehesas de la propiedad del republicano Sr. marqués de Santa Marta.

Algunas familias acomodadas de Badajoz, segun »El Fomento», se han ido à vivir al vecino reino de Portugal, temiendo sin duda se altere el órden.

Motivo han dado para todo, dice un periódico local, los atropellos y desmanes sucedidos en algunos pueblos; pero el estado de esta capital no tiene hoy por hoy nada de alarmante, ni es verosimil que llegue á tenerlo.

El Sr. Secretario de la Comision proviocial de la exposicion universal de Viena, nos he dirigido el siguiente oficio:

"Agradeceria à V. tuviese la bondad de anunciar, en la ilustrada publicacion que con tanto acierto dirige, haberse prorogado hasta el dia 25 del actual el plazo señalado para recibir objetos con destino á la Exposicion Universal de Viena en los depósitos de Madrid, Cartagena, y Barcelona.

Dios guarde á V. muchos años. - Múrcia 14jde marzo de 1873. - Nicasio Rozas.»

El número 27 de «Cartagena Ilustrada»

lo recibimos ayer. Lo encabeza un articulo biográfico del

licenciado D. Francisco Cascales, escrito por nuestro amigo y paisano Garcia Alix, é ilustrado con un retrato de Cascales dibujado por Barado. Continúa el primer articulo de los que con el titulo de Los Obreros escribe nuestro amigo el ingeniero de minas D. Antonio Belmar. Un articulo necrológico de nuestra malograda poetisa Sra. Perez Gaya de Ruiz, escrito por nuestro estimado paisano y amigo Sr. Rodriguez Gamez, continua al anterior. Una poesia del jóven ingeniero de minas, paisano nuestro, D Ricardo Sanchez Madrigal, inspirada en las ruinas de un castillo sigue á continuacion, y a esta otra tilu ada La rida, de D. José Ruiz Noriega. Termina el número una invitacion de nnestro compañero el director »El Ideal Político, para formar una corona fúnebre poética, que acompañe á las obras de nuestra inolvidable paisana Sra. D. Purificacion Perez de Ruiz.

Acompaña á este número una preciosa vista de nuestro rio Segura dibujada por Rodriguez.

El anterior detalle nos escusa alabar á nuestro colega pues se creeria era movida nuestra pluma por la amistad que profesamos à todos, pero no nos priva de ! dar un placeme a nuestro amigo D. Adol-

fo Herrera per su constancia y lo afortunado que es para coronar su dificil

En Jaen se ha publicado un bando de buen gobierno. Lastima de tiempo invertido en él si tiene la suerte del de aquí.

Ya se han repartido los programas del primer ejercicio práctico de la escuela de canto y declamacion: denominada Padilla, creada en el Circulo industrial, el cual tendrá lugar en la noche del 19 del actual, en el teatro de Romea, con la ópera Norma.

A los prospectos acompaña el argumento de esa inmortal obra.

El Exemo. Sr. D. Melchor Sanchez de Toca, que se halla en Almeria, ha sido obsequiado con una magnifica serenata, por el director de la banda de música de aquella capital por lacuracion admirable de un padecimiento erónico.

El dueño de una casa de préstamos de Sevilla sué invitado por un anónimo á depositar 7,000 rs, entre los Hércules de la Alameda. Puesto el hecho en conocimiento de la autoridad y hecho el depósito se consiguió la captura de un jóven que á la hora indicada en el anónimo so acercó á cojer el lia.

De Sevilla, segun un diario local, han satido para Zafra unas compañías por haberse puesto en práctica en este puebio el reperto de bienes.

En la noche del miércoles, antes de empezar la ejecucion de la ópera Norma en el teatro de Romea, la banda de música del Sr. Raya tocara en el salon descauso las siguientes piezas: 1.º Batalla de los Castillejos. -- 2. Sinfonia sobre motivos de zarzuela. -3. Final de Hernani -4.ª Tanda de walses de Belgravia. -5. Vénus, polka obligada de cornetin.

En Alicante bace meses que vivia un sugeto que por su elegante porte y al parecer rica opulencia, se habin introducido en todos los circulos. Una circunstancia hizo sospechar sobre la legitimidad de las apariencias y que el inspector de orden público le siguiera la pista. Una letra que quiso negociar sobre Sevilla contra un sugeto que no existia, y un exhorto del juzgado de Manzanares con señas que correspondian con las de este caballero de... industria, han dado motivo à descubrir al impostor que bajo otro nombre encubria el propio, que parece ser el de Francisco Llanos Alcaraz. Cartagena es el pueblo de naturaleza de este habilidoso ser.

En Córdoba han tenido la fortuna de ver caer la lluvia en abundancia. Aquí no hacen nuestros propietarios mas que consultar à Castillo y mirar al cielo, pero ni por esas, y los sembrados se están perdiendo.

4 Extracto de un artículo del periódico de Paris »Le Sécle.»

»El gobierno inglés hadecretado se dé un premio muy bien merecido de 125,000 francos. al Sr. Doctor Livingston, por sus descubrimientos importantes en Africa. El célebre esplorador que ha permanecido diez y seis años entre los habitantes del Oeste de aquel pais (Provincia de Angola), ha comunicado á la Real Sociedad, pormenores muy interesantes y curiosos acerca de las condiciones morales y físicas de esos pueblos felices y favorecidos de la natureleza.

Manteniéndose de la plata mas benéfica que produce esa tierra fértil, la Revalenta, ellas se ven exentas de las enfermedades las mas terribles que puedan aquejar á la humanidad, tales como la tisis (consuncion), tos, asma, indigestion, gastritis y gastralgias, cáncer, estreñimiento y enfermedades de los nervios que desconocen por completo.»

BARRY Du BARRY y comp., calle de Valverde. 1, Madrid. - En cajas de hoja de lata de á 112 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs; 24 libras, 300 rs.-La Revalenta chocolatada Du Banny en polvo, esquisito alimento, sumamente sustancial, asimilante y fortificando el estómago, los nervios y las carnes, sin causar dolores de cabeza, ni calentamientos ni ninguno de los demás inconvenientes producidos por los chocolates usualmente empleados. En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs.; 6 sea 4 cuartos la taza.

Depositarios. - Múrcia, D. Rafael Almazan y Martin .- Albacete, Toribio Nieto, hijos, y Barrios. - Alicante, Rodriguez Hernandez, 104-36 Se ha dicho esta tarde que el ministro de la Guerra, Sr. Acosta, quiere que sean separados de sus mandos los generales Nouvilas y Contreras, y que en lugar de este último vaya á Cataluña el general Primo de Rivera (D. Fernando).

Se cree que este aceptaria, pero con la condicion de que se arregle satisfactoriamente la cuestion de los artilleros, reponiendo á los antiguos jefes y oficiales, y se restablezca en toda su severidad la aplicacion de la Ordenanza militar.

Algunos de los ministros aceptan estas condiciones, pero otros las rechazan considerándolas peligrosas.

Las relaciones entre radicales y republicanos son cada vez más tirantes. El tema de los cabildeos y de las reyertas es ahora la cuestion de las atribuciones que han de concederse á la comision permanente: los radicales quieren que sean muy ámplias, y los republicanos quieren ceñirlas todo lo posible hasta reducirlas á las de una comision meramente consultiva.

Hasta las dos de la madrugada ha durado el Consejo de ministros en la secretaría de Gobernacion. La palabra crísis se oye, originada por un despacho telegráfico de Barcelona que el presidente del poder ejecutivo encarga al gobierno que haga algunas declaraciones acerca de la república federal, porque en la capital de Cataluña se le ha exigido al Sr. Figueras.

Nosotros creemos que hasta que la Asamblea suspenda sus sesiones, ni habrá crísis ni se harán declaraciones federales.

Parece que el Sr. Figueras ha consultado por telégrafo à sus compañeros de gobierno sobre el sueldo que debe asignarse à las tropas de Cataluña, pues los soldados se dice que exigen el mismo que se les ha señalado à los voluntarios.

En carta de Pamplona, que tenemos á la vista, se dice que los voluntarios navarros hasta ahora alistados en aquel territorio se niegan á movilizarse, y sólo se comprometen á prestar sus servicios dentro de las poblaciones. No nos extraña.

No ponemos en la seccion oficial el parte de la accion de Monreal publicado ayer en la Gaceta, ya por su mucha extension, ya porque sus principales detalles son conocidos por las noticias que hemos dado de este notable hecho de armas. Basta decir que el mencionado parte no es muy explícito y no determina con la debida precision, tanto los accidentes de la accion, como sus resultados. En desquite de esto, sin duda, hoy la Gaceta se despacha á su gusto y forma una especie de Córte de los Milagros con los inutilizados, tullidos y heridos de las partidas, de resultas de los expresados combates. Pero si este resultado ha sido así, ¿cómo se esplica que Dorregaray, al frente de 2.000 hombres, esté en Vera protegiendo la entrada de D. Cárlos, cuando tan mal librado salió en Monreal? Sólo La Correspondencia, que es la Esfinge de la situacion, es quien puede explicar este enigma.

Segun despacho telegráfico del gobernador militar de San Fernando se sabe que se está verificando con el

mayor *órden y entusiasmo* un paseo militar, practicado por el regimiento de infantería de marina. Por otrodespacho se sabe tambien que ha terminado la manifestacion, siendo el espíritu de las tropas en general excelente.

¿Con que eso tenemos? Pues se salvó la patria con el dicho paseo militar que causará un gran efecto, segun el parte.

#### LEVANTAMIENTO CARLISTA.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Extracto de los despachos telegráficos recibidos en este ministerio hasta la madrugada de hoy.

Andalucia y Extremadura.—Habiéndose alterado el órden en el sentido sociacialista en Medina de las Torres, han llegado á dicho punto para restablecerlo el capitan de la guardia civil que manda el puesto de Zafra y 50 individuos del expresado instituto. También debe haberse presentado ayer en el citado pueblo la columna que opera en aquel partido.

Tidas las tropas de la division de Extremadu a se hallan en perfecto estado de disciplina y animados del mejor espíritu.

Galicia.—La columna al mando del capitan Sanchez, del regimiento de Murcia,
batió á la faccion Ostendi, haciéndole siete
prisioneros, uno de ellos herido; habiéndola obligado a dispersarse, y cogídole varias armas y efectos de guerra.

Castilla la Vieja.—El dia 12 se presentó en Palenzuela una partida carlista con direccion á Villadiego; pero avistada por Guardia civil de Burgos, la atacó y puso en completa dispersion.

Granada.—Los voluntarios de la república de Antequera, al mando de D. Manuel Aguilar, batieron y dispersaron ayer en Bobadilla à la partida carlista que se habia levantado en aquel territorio, haciéndole tres prisioneros y tres muertos, siendo uno de ellos un titulado comandante del ejército real y otro un hijo de este. Rescataron ademas las caballerias de que se habia apoderado dicha partida, y la cogieron a mas, municiones y documentos de importancia.

Provincias Vascongadas y Navarra.—Las pérdidas de los car istas en Monreal son de más consideracion de lo que
apareció en los primeros momentos, pues
en dicho punto han enterrado ya 16, y ascienden á 117 los heridos que hay en diferentes pueblos. En Urroz se hallan ademas
10 heridos, figurando entre ellos un oficial
y se ha dado sepultura á un capitan. Otro
capitan está herido en Elorz. El cabecilla
Orio va herido de sable, y se asegura que
el ayudante hijo del conde Barrot ha fallecido en Reta. El marqués de las Hormazas,
herido ó enfermo, lo conducen por Esperin
al valle de Echauri.

Se han hecho varios prisioneros de las facciones Iturbe y Valdespina, habiendo desaparecido estos dos cabecillas, y los restos de dichas partidas andaban ayer por termino de Azpeitia y Azcoitia.

El Pueblo:

«Síguense abrigando serios temores de que en Villanueva de la Serena y Castuera, pueblos de Badajoz, se intente un movimiento carlista, aprovechando el estado de agitacion y desbordamiento social en que se encuentra una buena percion de aquel territorio.

Ya se sabe cuál es el paradero de don Cárlos. Segun una correspondencia de Burdeos, D. Cárlos sigue en Ciboure, y todos los dias va á Biarritz y á Bassousary á comer en casa de legitimistas amigos suyos, y en el último de dichos puntos á ver por si mismo los caballos que están comprando en todo el departamento de los bajos Pirineos, cuyo depósito interino es Bassousary, en cuyo punto lo ha visto el mismo corresponsal que da la noticia.»

El Tiempo:

«En Herva entró ayer la partida de Polo, de donde sacó 80 duros y raciones.

En las inmediaciones de Villanueva de la Serena se ha presentado esta madrugada una partida carlista que se dirigia á los pueblos inmediatos á recojer algunos afiliados.

Esta mañana entró en la sierra de Eugarceran (Castellon) una partida de 130 hombres armados.

Por un parte telegráfico recibido por el gobierno esta tarde se ha sabido que 40 carlistas bien montados, al mando del titulado brigadier Rodriguez, han entrado en Palencia.

Veinte guardias civiles los acometieron

y dispersaron.

En Astúrias habian aumentado las partidas anteayer, adoptando el sistema de dividirse en pequeños grupos para distraer las tropas y hacer más dificil su persecucion.»

La Reconquista;

«No es mucho mayor la prependerancia de Nouvilas en el Norte con motivo de la desdichada accion de Monreal, donde como general ha demostrado su ineptitud; el ejército está descontentisimo, y las defecciones empiezan á ser numerósas. Ayer se pasaron á las filas carlistas des capitanes, uno en activo servicio y otro de reemplazo, tres alféreces y un cabo de diferentes cuer-

pos del sjército.

El brigadier carlista Sr. Rodriguez ha entrado en la ciudad de Palencia con 40 hombres, batiendo á una fuerza de 20 guardias civiles que habia en dicha poblacion.»

El Estado Catalán:

«La prensa carlista asegura que no tardará mucho tiempo sin que tenga que limitarse hasta Búrgos el servicio del ferrocarril del Norte.»

El Diario Español:

«Hoy han salido para el ejército del Norte dos regimientos de caballería.

Parece que hay el royecto de establecer en Logroño el cuartel general del ejército de operaciones.

Dice un colega, refiriéndose á cartas de Logroño, que algunos soldados de guarnicion en esta ciudad se habian pasado á los facciosos por no querer servir á la república.

Ayer estaba interrumpido el telégrafo que comunica con la vecina república.

No sabemos si con fundamento ó sin ha circulado la voz de que algunos oficiales de caballería se han pasado á los carlistas. Será sumamente triste que esto se confirme; pero de la desorganizacion de nuestro ejército no puede esperarse otra cosa.

La frontera de los Pirineos parece que está completamente franca para el servicio de los carlistas que defienden en Navarra y Guipúzcoa la causa de D. Cárlos, que entran y salen de España á Francia como si todo fuera país propio. Esto produce un gran disgusto en los amigos de la situacion, contra el gobierno francés que falta á los deberes de buen vecino, y contra nuestro embajador en Paris que no protesta contra la inmunidad de que gozan los carlistas y la proteccion que al parecer les prestan las autoridades de la contigua república.

La Esperanza:

«Todavía no se sabe que el Sr. Figueras haya contestado á la consulta del poder Ejecutivo para la separación del general Nouvilas del cargo de general en jefe del ejército del Norte.

Es el mejor comentario al parte publicado en la *Gacetz*, dando cuenta de la accion de Monreal.

Se confirma la noticia de que los carlistas han logrado introducir por la frontera gran número de armas, de vestuario y otros efectos.

Con referencia á cartas del Norte, se dice que han ido á engrosar las filas de la legitimidad gran número de oficiales del ejército republicano.»

La Restauracion:

«Las cartas recibidas de las provincias Vascongadas nada anuncian favorable al gobierno, puesto que el levantamiento cunde, los mozos desaparecen y se habla de grande introduccion de armas.

De Vitoria han desaparecido las dignidades de la catedral; como nos dijeron os lo cuento.»

El Eco de España:

«La Gaceta de ayer publicó, al fin, el parte detallado de la accion de Monrea', que nuestros lectores pueden ver en el lugar correspondiente; pero ni una palabra más nos dice de la insurreccion, dejándonos, por consiguiente, navegar á nuestro antojo en el mare magnum de noticias que circulan todos los dias.

Y puesto que á ellas solamente podemos atenernos, empezaremos diciendo que de las dos que ayer publicamos acerca del punto de residencia del general Nouvilas, parece confirmarse la segunda; es decir, que dicho general continúa en Pamplena dirigiendo las operaciones militares desde el lecho en donde le tiene postrado un fuerte ataque de anginas.

De las columnas que operan en Navarra se sabe que marchan todas sobre Vera, que es el punto donde en la actualidad se encuentra Dorregaray con más de 2.000 hombres, esperando la entrada de don Cárlos.

El jefe de las partidas formadas en las inmediaciones de Palencia logró entrar ayer en dicha ciudad con 40 hombres bien montados; pero su estancia en ella duró poco, pues una columna de 20 guardias civiles le desalojó de la poblacion.

Entretanto, la interrupcion de las comunicaciones por ferro-carril en la parte de Beasain á lrun, completamente dominada por los carlistas, lleva trazas de no concluir tan pronto si no se decide la empresa á tomar el partido que sus compañeras las del territorio catalan.

El Diario de Zaragoza, con referencia à cartas de Pamplona, nos dice que al entrar en aquella plaza los heridos de la acción de Monreal, excitáronse de tal manera los ánimos de los republicanos, que, segun se dice, ha habido que lamentar algunos excesos. Damos la noticia con reserva, y dispuestos á su rectificacion si fuere inexacta.

La entrada de Dorronsoro con la diputacion à guerra, parece que se confirma. El Pensamiento Español, por su parte, publica la proclama dada por aquel y que aparece suscrita en Oyarzun.

La noticia dada por varios periódicos de la muerte del marqués de Valdespina, la niegan rotundamente los carlistas, de modo que à estas horas no sabemos con seguridad lo que ha sido de dicho señor marqués.

En Astúrias siguen aumentado considerablemente las partidas; pero se conoce que su organizacion es aún imperfecta, puesto que adoptan el sistema de dividirse en pequeños grupos para distraer las tropas y hacer más dificil su persecucion.

La Regeneracion:

"Hay noticias de que varios oficiales de infantería del ejercito del Norte se han pasado á los carlistas. Tambien se dice que algunos ex-artilleros han hecho lo mismo."

La Correspondencia:

«Ayer ya se tenian noticias de que Dorregaray, con más de 2.000 hombres, esperaba en Vera la entrada de D. Cárlos.

De Valladolid salió anteanoche una columna de guardia civil á perseguir una partida carlista que, segun se decia, se habia presentado en Cabezon, á dos leguas de aquella capital, y que no fué hallada.»

El Imparcial:

«Nada menos que doce batallones decian ayer que pedia el general Nouvilas al gobierno, para dominar la insurreccion carlista de las provincias del Norte, á más de una gruesa suma en metálico para hacer frente á las atencion s de la guerra.

Muchos hombres y mucho dinero consideramos necesario para acabar con las facciones de Navarra y Vascongadas; pero no creemos que el general Nouvilas tenga las pretensiones de que ayer se hacian eco los círculos politicos.

Se ha levantado una partida de 150 hombres en el pueblo de Huetor de Loja, provincia de Granada, aprovechando sin duda la reconcentración á la capital, ordenada por el capitan general, de todas las fuerzas de la provincia.

Uniquevo detalle podemos añadir á los que ya hemos publicado sobre la acción de Mon eal. Parece que en el momento de caer del caballo el coronel Ibarreta, ya cadáver, se acercó un sargento y, creyéndole herido, le recibió en sus brazos. En aquellos momentos el fuego del enemigo aumentaba de tal modo, que envuelto el sargento por una lluvia de balas, se arrojó al suelo cubriendo su cuerpo con el cadáver del desgraciado coronel. El sargento recibió, á pesar de sus precauciones, dos heridas de escasa gravedad.

Anteanoche salió de Albacete una columna compuesta de 140 voluntarios de la república y 20 guardias civiles al mando del comandante militar, Sr. Tablares, con direccion á Alpera, punto amenazado por una partida carlista.

Han vuelto à presentarse en Quero, procedentes de la provincia de Albacete, algunos hombres montados y armados en número de 45, segun eseguran las autoridades locales.

En la provincia de Albacete siguen aumentando las partidas carlistas. Algunos alcaldes han pedido armas al gobierno y dinero para movilizar algunos batallones de voluntarios. Parece que en toda la provincia no existen más que 400 fusiles.

La faccion Ostendi, sorprendida ayer por el capitan Sanchez, del regimiento de Murcia, en Villamar de Caurel, dejó en poder de las tropas siete prisioneros, uno de ellos herido, algunas armas y varios efectos de

El brigadier Sr. Salcedo llegó ayer á Pamplona con la columna que manda, de paso para Santistéban.»

El Avisador Malagueño:

El sábado por la noche entró en Dílar, pueblo inmediato á Granada, una partida carlista de unos 100 hombres, la que exigió algunas cantidades, recogió las armas que habia en el pueblo de donde se marchó antes del amanecer, despues de quemar el registro eivil.

Se ha descubierto en Antequera una conspiracion carlista, en la que aparecen

mezclados algunos indivíduos que pertenecen á varios institutos militares.»

ASAMBLEA NACIONAL

PRES. LINCIA DEL SR. VICEPRESIDENTE MARQUES
DE PERALES.

Extracto oficial de la sesion cemerina el dia 14 de Marzo de 1813.

Abierta la sesion à las tres y cuarto, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

El Sr. GARCIA I.A FOZ: Desearia que la mesa se sirviera trasmitir al poder ejecutivo la siguiente excitacion. Cuando habia un poder soberano que no era esta Asamblea, el gobierno que funcionaba à su nombre, por cortesia le hacia siquiera una visita diaria, y seria conveniente que el poder ejecutivo hiciera lo mismo con la Asamblea, porque así podria decirnos algunas cosas que se creyera oportuno saber.

El Sr. VICEPRESIDENTE (marqués de Perales): Se pondrá en conocimiento del gobierno lo que acaba de manifestar S. S.

El Sr. SICILIA: Tengo que dirigir dos preguntas al poder ejecutivo. Es la una, si está dispuesto á adoptar pronto las medidas conducentes para que los quintos que están sirviendo injustamente en el ejército vuelvan á sus casas, porque en atencion al acuerdo del partido republicano, de que debieran permanecer en una resistencia pasiva en la última quinta, no hicieron oportunamente el expediente justificativo de exencionos; y aunque despues le han presentado, esta es la fecha que no se les ha hecho caso, siendo así que por el decreto de amnistía debia ya habérseles atendido.

Es la otra pregunta, si está dispuesto á andarse con mucho tacto y tino en la elección del personal para el desempeño de los cargos públicos de carácter político, porque es preciso tener en cuenta que para desempeñar los cargos públicos deben elegirse personas de una vida política que esté en conformidad con las ideas republicanas, porque no es cosa de nombrar para esos puestos de confirma indivíduos que vengan á socabar los cimientos revolucionarios, en vez de elegir funcionarios que contribuyan con su grano de arena á que el extense edificio social republicano se consolide.

Dicho este, tengo que presentar una exposicion que di igen varios vecinos del pueblo de Alberite, de la provincia de Logroño, al poder ejecutivo, ofreciéndole su apoyo para consolidar la forma de gobierno republicana.

Se dió lectura de la siguiente proposi-

cion incidental:

«Pedimos á la Asamblea se sirva declarar que desea no se ponga á discusion proyecto de ley alguno gravoso al Estado sin
que antes se apruebe ó deseche el de in-

compatibilidades parlamentarias.

Palacio de la Asamb'ea 13 de Marzo de 1873.—Joaquin de Huelves.—C. M. Somolinos.—Narciso Guillen.—José María Patiño.—Julian García San Miguel.—

M. Mathet.—Pedro Cisa y Cisa.»

Hecha la pregunta de si la proposicion se tomaba en consideracion, á peticion de suficiente número de señores representantes se acordó que la votacion fuera nominal; y verificada esta, resultó tomarse en consideracion la proposicion por 70 votos contra 63.

Se dió cuenta de una proposicion incidental suscrita por el Sr. Nuñez de Velasco y otros, pidiendo que la Cámara declarase no haber lugar á deliberar sobre la que habia sido tomada en consideracion.

El Sr. HUELVES: Pido que se lea un artículo del reglamento, cuyo número no recuerdo en este instante, en el que se previene que las proposiciones tomadasen consideracion tienen el carácter de ley.

El señor VICEPRESIDENTE (Marqués de Perales): Mientras S. S. no precise el artículo cuya lectura reclama, no es fácil que pueda leerse. El Sr. Nuñez de Velasco tiene la palabra para apoyar su propo-

sicion. El Sr. Nuñez de Velasco la apoyó.

Puesta á votacion la proposicion de «no há lugar á deliberar,» fué tomada en consideracion nominalmente por 82 votos contra 75.

Abierta discusion sobre ella, dijo en contra

El Sr. HUELVES: Tengo que deshacer una idea, no sé si equivocada ó maliciosa, que se ha atribuido á los firmantes de la proposicion. Esta no envuelveni puede envolver un voto de censura á la mesa, y mucho ménos cuando la actual, que sólo cuenta algunos dias de existencia, nunca podria ser responsable de la no discusion de un proyecto que, como ántes he dicho, lleva tres meses a la órden del dia. Importa ademas hacer notar otra considerácion, y es que el proyecto de incompatibilidades ha sido aceptado por todos los lados de la

Cámara, y por eso sin duda la proposicion fué tomada en consideracion por gran mayoria. ¿Qué ha sucedido despues? ¿Qué atmósfera se ha hecho para que una proposicion de «no há lugar á deliberar» venga á cortar el debate, ó mejor dicho, la marcha de esa proposicion? Yo no lo sé, pero debo delarar que nosotros no queremos que inmediatamente se ponga á discusion el proyecto de incompatibilidades; al contrario, lo que pedimos es que no se interrumpa la de los asuntos pendientes; que no se suspenda la abolicion de la esclavitud y el proyecto dando al gobierno los hombres y recursos que necesite para terminar la insurreccion carlista, para dar lugar á debates ménos importantes y útiles al país.

El Sr. DIAZ QUINTERO: Voy á decir muy pocas palabras. Creo que los legisladores serios no hacen nada inútil; y como la proposicion de «no ha lugar á deliberar,» tiene por objeto evitar que la Asamblea haga una cosa inútil, yo le doy mi apovo. Comprendo que la proposicion del señor Huelves se hubiera votado en los primeros dias de la legislatura; pero aguardar á su fin, y cuando ya no puede regir para esta Asamblea lo que se acuerde; resolver una cuestion que debe quedar integra á las futuras Constituyentes, eso no me parece serio ni puede serlo.

Yo estoy por la incompatibilidad absoluta; pero os pregunto: ¿estais dispuestos à votar las dietas para los representantes del país, única manera de que paeda ser efectiva la incompatibilidad? (Varios señores representantes: No, no.) Entónces quereis el privilegio del dinero; entónces no quereis que la clase pobre pueda venir aquí, y no sé por qué os llamais demócratas.

Ademas, no es este el momento oportuno de discutir cuestiones gravísimas. Yo hubiera deseado que la ley de incompatibilidades se hubiera votado ya, y es extrano, por más que se diga que no hay intencion-de censurar á la mesa, que no se haya presentado antes esta proposicion.

Yo no he sido empleado ni lo seré r.unca, y mi voto, por tanto, es desinteresado en esta cuestion; pero me parece una ridiculez hacer una ley de incompatibilidades para cuatro dias.

El Sr. CISA: No ha pedido ménos de extranarme la actitud que ha tomado el partido republicano en este a unto, porque no comprendo que un partido que siempre ha sostenido la incompatibilidad absoluta, venga á votar contra esa incompatibilidad. Cuando se aspira á ser empleado es cuando no se quieren votar las leyes que pueden contrariar ciertos propositos.

Ha dicho el Sr. Diaz Quintero que la proposicion no es oportuna, porque muy pronto han de venir las Cortes Constituyentes á hacer una ley. Y yo pregunto: si las Córtes Constituyentes no tienen una ley á que atenerse, ¿cómo se van á regir?

Respecto de las dietas, debo decir que soy partidario de ellas, pues de este modo pueden venir unas Córtes que sean la verdadera expresion del país. Ruego, pues, á la Asamblea no apruebe la proposicion que se discute.

El Sr. HUELVES: Suplico à la mesa que no permita á los que se ocupen de la proposicion de «no ha lugar á deliberar,» entrar en el fondo de la cuestion. Sólo en tésis general puede tratarse de la oportunidad de mi proposicion.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Gomez): La mesa agradece al Sr. Huelves la leccion que le ha dado, y la tendrá presente.

El Sr. DIAZ QUINTERO: Por mi parte creo que no me he separado del reglamento.

Ha dicho el Sr. Cisa que los que se oponen à votar la proposicion del Sr. Huelves son los que aspiran á ser empleados, y yo debo rechazar este cargo, por si se refiere á mí, con toda la energía de mi carácter. El Sr. Cisa sabe que durante mi vida pública, que ya es larga, he tenido que hacer más esfuerzos para rechazar posiciones oficiales que otres para adquirirlas; y vuelvo á repetir que ni he sido ni seré nunca empleado. Si todos los señores representantes se atreven à hacer esta declacion, que la hagan.

Por lo demas, mis argumentos no se han confestado. ¡Va á servir para algo esta proposicion? Para nada. Pues entónces si la Cámara cree que deben hacerse cosas inútiles, que las haga.

El Sr. CISA: No me he dirigido al señor Diaz Quintero en particular, sino á todo el partido republicano, porque he creido que faltaba á los principios que siempre ha profesado. Ya he dicho que es oportuna la ley de incompatibilidades, porque ha de servir de base à las nuevas Cortes.

El Sr. YAGUE: Ha manifestado el señor Huelves, que el objeto de su proposicion no era entorpecer la discusion de las leyes que se citan en el voto particular del señor Primo de Rivera, ni tampoco dar un voto

de censura á la mesa; y yo digo que el modo de lograr que la discusion de esas leyes no se entorpezca, no es presentar una proposicion que, á juzgar por lo que ha sucedido, ha de ser una manzana de discordia en la Asamblea, y ha de dar luger, si se aprueba, a largos debates. Por eso he firmado la proposicion de «no ha lugar á deliberar.

EI Sr. NUNEZ DE VELASCO: Comprendo que una Asamblea Constituyente establezca una regla fija á la que forzosamonte se atengan unas Córtes ordinarias, pero no me explico que unas Córtes ordinarias limiten préviamente las funciones de unas Cortes Constituyentes, dando un pié forzado á la Constitucion que han de

La ley electoral y la que sija la edad á los 2! años, han de regir en las elecciones, y por eso es necesario que las precedan. La ley de incompatibilidades ha de regir en las Córtes, y ellas pueden, una vez constituidas, aprobar y aplicar lo que juzguen más conveniente.

El Sr. CISA: El Sr. Nuñez de Velasco ha venido á establecer el principio de que las Córtes ordinarias no pueden hacerlo todo; y yo repito que las Córtes Constituyentes deben tener sus precedentes, y estos están en las leyes hechas antes de su convocato-

El Sr. SECRETARIO (Benot): ¿Se aprueba la proposicion?

El Sr. PATIÑO: Habia pedido la palabra en contra.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Gomez): Están ya consumidos los turnos que marca el reglamento.

El Sr. ULLOA (D. Augusto): Pero no es preceptivo el que se proceda á la votacion; y debe preguntarse si el asunto está suficientemente discutido. Pido que se lean los artículos 110 y 111 del reglamento.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Gomez): Se dará lectura de esos artículos; pero la mesa no admite las observaciones, porque no puede discutir. (Los Sres. Patiño y Ulloa piden la palabra.)

El Sr. VICEPRESIDENTE (Gomez): No puedo concederla, por la razon de que no sólo ha sido esta la práctica constante, sino que muy recientemente, y para que algunos de los señores representantes pudieran tomar parte en el debate, se ha pedido que se ampliaran los turcos en la discusion del proyecto sobre la abolicion de la esclavitud, y se ha concedido por la Cámara, cosa que no ha hecho en el caso presente y que no puede hacerse en todos, porque seria una corruptela que destruiria el reglamento.

El.Sr. PATIÑO: Pido que se pregunte á la Cámara si se prorogará la discusion. El Sr. ARAUS: Pido la lectura del articulo 51 del reglamento.

El señor VICEPRESIDENTE (Gomez): Ahora se va á preguntar si se proroga ó

no la discusion. Hecha la oportuna pregunta, la Asamblea acordó negativamente.

Leida de nuevo la proposicion incidental, se procedió á la votacion nominal; y verificada, resultó aprobada la proposicion por 76 votos contra 56.

El Sr. QUIROGA GOMEZ: Pido la palabra para rogar que se traiga una lista de los señores representantes que han obtenido destinos incompatibles con la representacion del país.

Se adhirieron al voto de la mayoría en la proposicion del Sr. Nuñez de Velasco los Sres. Guillen Flores y García Mar-

El Sr. SAMPERE: Pido que se cumpla el trámite reglamentario y se lea una proposicion que tengo presentada acerca de una omision co metida en los presupuestos. Se leyó, y decia así:

«Pedimos á la Asamblea declare que fué omision el dejar de consignar en la ley de presupuestos la exencion de 10 por 100 en favor de la locomocion y conduccion de mercancías que rodasen dentro de un rádio de 6 kilómetros.—S. Sampere y Miguel.— R. Bartolomé y Sontamaria.—J. Gonzalez Janer .- Juan J. Hidalgo. - José Cayuela. -Juan Urruti, -- José Hilario Sanchez.»

El Sr. SAMPERE: Me limitaré à pedir à la Asamblea que, de apuerdo con la manifestacion hecha aqui por la comision de presupuestos, de acuerdo con el gobierno, se resuelva que se subsane la omision á que mi proposicion se reflere.

Hecha la pregunta de si se tomaba en consideracion, el acuerdo fué negativo. (Grandes murmullos y reclamaciones.)

El Sr. ARDANAZ: Pido que se lea el artículo 164.

Leido por el señor secretario Benot, dijo El Sr. ARDANAZ: El señor secretario ha anunciado ya el resultado, y por consiguiente no puede haber ya discusion.

El Sr. SAMPERE: Yo quisiera saber qué ha declarado la Cámara. (Muchas voces: Que no se ha tomado en consideracion. Prolongados rumores.)

El Sr. CISA Y CISA: Voy á dirigir una pregunta al gobierno; pregunta que encierra alguna gravedad, por la cual suplicaria se guardara silencio.

Al verificarse la última quinta, parece que en todas las poblacioues donde habia estudiantes que cursaban la carrera de teologia, éstos han sido todos declarados exentos del servi io militar. Pregunto, pues al gobierno: ¿está dispuesto á hacer entrar en el ejérci'o á todos los que hayan obtenido los primeros números?

El señor ministro de la GOBERNACION: Me parece que el Sr. Cisa quiere saber si entrarán en caja los que obtengan los primeros números. La pregunta es escusada, pues en cumplimiento de la ley, claro es que han de formar parte en el ejército.

El Sr. CISA Y CISA: Es que han faltado 5.000 individuos que estudiaban para clérigos.

ÓRDEN DEL DIA.

Sin discusion se aprobaron los dictamepes de la comision de actas relativos á los Sres. D. Victor Pruneda, D. Juan Pico Dominguez y D. Pedro Gomez y Gomez, proclamándose representantes del país á diches señeres, y acordándose que ingresaran respectivamente en las secciones cuarta, quinta y sexta.

Organizacion de cuerpos francos. Terciaron en el debate los Sres. Socias. Coronel y Ortiz, Vidart y Gándara.

RI Sr. VICEPRESIDENTE (Gomez): Se suspende esta discusion.

En virtud de las facultades conferidas á la mesa por la Asamblea, se ha designado para la comision que ha de reconocer el archivo de Palacio, á los Sres. Benot, Bartolomé y Santamaría y Uña.

Se leyó, declaró conforme con lo acordado y aprobó definitivamente el proyecto de ley de amnistía para delitos de imprenta cometidos en la isla de Puerto-Rico.

Se leyó igualmente, y quedó sobre la mesa, el dictámen de la comisioa permanente de ac'as proponiendo la aprobaciou de la del distrito de la Bañeza, y la admision del señor D. Mateo Mauricio Fernandez Alonso.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Gomez): Orden del dia para mañana: el dictámen que acaba de leerse y los demas asuntos pendientes.

Se levanta la sesion. Eran las siete y cuarto.

#### SECCION OFICIAL.

La Geceta de hoy publica los siguientes

Admitiendo la dimision á D. Juan Antonio Hernandez Arbizu, gebernador de Toledo, y nombrando para este puesto á don Manuel Cabello.

Jubilando al magistrado que ha sido de varias audiencias, D. Antonio Mira Per-

Nombrando gobernador militar de la provincia de Gerona al brigadier D. Asensio Martinez de Campo.

Nombrando oficial supernumerario de la clase de terceros del ministerio de la Guerra al coronel graduado D. Antonio Lozano y Ascarza.

Admitiendo la dimision que del cargo de ntendente general de Hacienda pública de las islas Filipinas ha presentado D. José Jimeno Agius. Nombrando para este puesto a D. Fernan lo Garrido.

En conformidad con el dictamen unanime del Consejo universitario de Madrid, el gobierno de la república ha resuelto trasladar á D. Manuel Prieto y Prieto de la cátedra de física, química é historia natural aplicadas, de la escuela de Veterinaria de esta capital, á la de fisiología, higiene, mecánica animal, aplomos, pelos y modo de reseñar, vacante en dicha escuela, con el sueldo de 3.500 pesetas que anteriormente disfrutaba.

#### DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Paris, 26.

En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés, á 56,75; el exterior español, á 23 112; el interior id.; á 19 718; consolidados ingleses, á 92 9116.

Bolsin: exterior español viejo, á 23 3116; el de 1872, á 22 718; el interior español, á 19 6 16. - Fobra.

#### NOTICIAS GENERALES.

Un nuevo detalle sobre los sucesos de Barcelona.

«El ver correr montado y á escape esta mañana, á las diez, por algunas calles y la Rambla al coronel Mazas, produje una momentánea alarma en los puntos que cruzaba.

Dirigióse al cuartel de artillería del

paseo de San Juan, cuyas fuerzas estaban á su mando.

Hé aqui, segun los informes que al paso hemos podido recoger, y la version más generalmente admitida, lo que habia ocurrido.

Dicho coronel, cuyas impaciencias se han hecho con diferentes actos públicas durante estos últimos dias de agitacion, iba á ser detenido en la calle Ancha ó en la de Escudillers; pero, metiendo espuelas al caballo que montaba, escapó corriendo, conforme queda arriba dicho, hasta llegar al referido cuartel de artillería.

En el acto hizo tocar llamada para reunir la fuerza, saliendo algunos cornetas á dar la señal hasta la mitad de la calle de Cádiz.

Parece que indicó el coronel Mazas á los artilleros la necesidad de salir en el acto á la calle con los cañones, llegándose á sacar al paseo alguna pieza.

Pero, por lo visto, no se manifestaron del todo dispuestos los artilleros á seguir al expresado jefe, toda vez que no podian atinar á lo que se iba.

Entónces el Sr. Mazas volvió á montar su caballo, y encargó á los artilleros que se fuesen preparando, miéntras él iba à San Andrés de Palomar. Efectivamente, en aquella direccion

se lanzo á escape. Al poco rato se presentó en el expresado cuartel el Sr. Rubau y Donadeu para calmar la ansiedad en que el atolondrado paso del coronel Mazas

podia haber puesto á los artilleros. Con el propio objeto se personaron alli desde luego el alcalde Sr Buxó y otros individuos del ayuntamiento, viéndose à les artilleres hablar con dichos señores, sin que diesen el menor indicio de intranquilidad.

En resúmen, que esa especie de calaverada del mentado coronel habrá quedado reducida á un sencillo acto puramente personal y sin consecuencia alguna.»

Se ha dicho que, apesar de las instaccias hechas y del empeñe manifestado por el presidente eel peder ejecutivo para llegar à un acuerdo con la diputacion provincial de Barcelona. esta corporacion se ha negado resueltamente á revocar uno solo de los decretos que, como suprema autoridad, dictó en los primeros momentas de la proclamacion de la república. Esto, sin embargo, aparece en cierto modo desmentido en los partes del Sr. Figueras, que en otro lugar publicamos.

Algunos representantes, muy pocos, opinaban ayer en el salon de conferencias que la Asamblea debe resolver que se suspenda el pago del cupon corriente. No sabemos qué procedimiento adoptarian los que tal piensan para que la Asamblea resolviese la suspension.

El Sr. D. Cristino Martos debe salir dentro de breves dias para el extranjero, donde fijará por algun tiempo su residencia.

Un detalle de la entrada del Sr. Fi-

gueras en Barcelona: «Al desembarcar en la estacion fué

aclamado repetidas veces por las gentes que le esperaban; mas un grupo, muy numeroso, prorumpió en vivas a la república federal, exigiendo con marcada intencion que el Sr. Figueras vitoreara á la república federal y se pusiera un gorro frigio, que le presentaron para que hiciera su entrada en la ciudad.»

Este incidente nos recuerda que cuando en 1868 desembarcó allí el general Prim, otro grupo tuvo la exigencia de que arrancase de su ros la corona de la monarquia.

Debemos decir, en honor del Sr. Figueras, que así como el general Prim no quitó la corona, él no se puso el gorro.

Se ha reiterado á los gobernadores la órden para que auxilien á los jefes económicos en el cobro de las contribuciones, poniendo á su disposicion, si preciso fuere, las fuerzas de la guardia civil de las respectivas provincias.

Habiéndose quedado el gobernador de Albacete con sólo 17 agentes de órden público y sin un sólo soldado en dicha poblacion, se le han presentado los hombres de orden y arraigo de todas las procedencias, ofreciéndole su concurso para el sostenimiento de la tranquilidad pública.

El ministro de Justicia se ha propuesto no conceder ascenso alguno, ni cubrir las vacantes que se presenten en los cargos todos del órden judicial, porque reserva estas facultades al Tribunal Supremode Justicia, como oportunamente hará constar la Gaceta-por decreto del gobierno de la república.

Asegurase que la division del general Contreras, à su paso por Esparraguera, convirtió en cuadras la iglesia de aquella localidad, cometiendo otros excesos escandalosos que deseariamos no ver confirmados.

Al llegar anteanoche el tren correo de Barcelona á Zaragoza, fué preso en la estacion un empleado de correos que se apellida Serrano, para ser conducido á disposicion del gobernador civil de Lérida.

En algunas calles han aparécido hoy carteles convocando á los vecinos para el armamento por barrios. La citacion no la hacen los alcaldes, sino una comision nombrada al efecto.

Tenemos entendido que el gobierno aceptará la dimision que del cargo de capitan general de Cataluña ha presentado el general Lagunero, quien permanecerá en su puesto hasta que sea relevado, por más que ayer mismo resignara el mando en el brigadier de ingenieros Sr. Barraguer, y no firmará la órden general de la

Por conducto autorizado se nes co. munica la noticia de que muy pronto harán declaraciones republicanas en sentido federalista algunos representantes, diputados que formaron parte de la antigua mayoría radical, y que hasta ahora han guardado una profunda reserva sobre este punto.

De los 45 artilleros que han llegado á Sevilla de paso para Cádiz, han desaparecido 12, habiendo continuado los de sas su marcha en buen estado de disciplina.

#### SANTO DE HOY.

San Raimundo, abad y fundador, y San Longinos, mártir.

BOLSA DE MADRID. COTIZACION OFICIAL DEL DIA 14.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMO PRECIO.
3 por 100 consolidado	20-10
Id. pequeños	20-50
Id fin de mes	20-20
3 por 100 exterior	25-60
Material del Tesoro	00-00
Deuda del personal	00-00
Empréstito Erlanger	00-00
Billetes hipotecaries	101-50
Banco de Castilla	00-00
Bonos del Tesoro	65-50
Caja de Depósitos	00-00
Obligaciones de fercar. 2000	40-50
Id. nuevas	00-00
Id. de 20000	40-10
Id. nuevas	00-00
Banco de España	161-00
Londres à 90 d. f	48-10
Paris & 8 d. v	5-05

El consolidado interior ha bajado 30 céntimos; el exterior, 60; los billetes hipotecarios, 25; los bonos, 65, y los ferro carri-

#### TEPECTACULOS

Teatro Nacional de la Opera. — A las ocho y media de la noche.-Funcion 112 de abono. - Turno 1:0 par. - Roberto il Dianolo.

Zarzuela. - A las ocho y media de la noche. - Funcion 6. de abono. - Turno 3.º par.-El Potosi submarino.

Circo. - A las ocho y media. - Funcion 159 de abono. —Turno 3.º impar. - Cuerdos y locos .- El mudo por compromiso. Recreos -A las ocho. - Nadie se muere

hasta que Dios quiere-A. rey muerto...-Matar o morir. - Canto de Angeles Martin.—A las ocho.—El arcediano de, San Gil.—¿Quién es su madre?—El querer

y el rascar. - Baile. Teatro de la Alhambra. - A las ocho. -María. - La bola negra. - Las diabluras de Perico. - Baile.

Capellanes -Alas 8.-Dics, patria y rey.-Amantes improvisades .- La inocente Virginia. - Amantes improvisados. - Baile.

# Bolelin religioso.

Santos de mañana.—S. Patricio oh. y cl., patron de Múrcia, y el martes s Gabriel arcangel y el bto. Salvador de Horta.

Jubileo. - Esta mañana en la iglesia de las religiosas de S. Antonio y en la de las de Madre de Dios, y el martes en la de las de S. Autonio y en la de las Capuchinas.

Cultos.—Continúa en la iglesia narroquial de Sta Eulaha el novenario al Santísimo Cristo de la IIumildad, predicando D. Juan Valeriola hoy por la tarde, sobre la bumildad de Jesús en su glorioso nacimiento, y mañana al toque de oraciones D. Rafael Bernabeu, sobre la humildad de Jesús en su dolcrosa circuncision.

## Seccion mercantil.

ALMUDI PUBLICO. Precios del dia 15 frigo del país, de 11'25 à 13 00 pts. Cehada. . . de 6'00 1 0 00 Maiz. . . de 6.25 1 0.00

# Comunicaciones.

Entrada y salida de correos en esta capital.

CORREOS.	ENT	CRAI	DAS	SA	LIDAS.
Limen de Madrid	ar .	30	m.	2	301.
— de Carta- gena 1.≎.	12	30			30 m.
- de Alican-		10	٠.	10	ov m.
te	8	30	n.	1	t. ·
<ul> <li>de Lorca y</li> <li>Andalucia.</li> </ul>	9	15	m.	12	30 t.
La reja de 9 m	aña	na	á la	54	tarde.

Las cartas se admiten en el buzon de la administracion hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta tres cuartos de hora antes.

#### ANUNCIOS.

NODRIZA. Maria Josefa Paco, de 20 años, soltera, primeriza, leche de cuatro meses. Calle del Arbol, parroquia de S. Antolin, núm. 30, casa de Antonio Rabadan.

Se necesita un muchacho de 12 á 15 años para aprendiz de cajista.

# DESCRIPTION PROPERTORS.

Carnelon lamantane de les más vie lantes deleres de munica. — Conserva-Deposito Gell en Aspala, Sec. I. For-gar y O., Manters, \$1, prei, Madrid.

Murcia, en el establecimiento de LA Paz, Zoco. 5, y D. Manuel Martinez, Plateria, 53.



El ELIXIR, los Polvos y la OPIATA dentifricos de Dernas están dotados de un perfume y de un sabor exquisitos, destruyen las inflamaciones de la boca, dan al aliento un olor agradable y á los labios un color vivo y hermoso, fortalecen las encias, por en los dientes blancos, y sólidos curan la caries y los dolores. - En Paris, DETHAN, faubourg Saint Denis, 90. - En Madrid, Agencia franco española, Sordo, 31. -en Múrcia, Martinez y Lucas Serrano, farmacéuticos: Leante y 50 - 9Almazan.

# Registro civil.

En el establecimiento de La PAZ. Zoco, 5, se hallaran los siguientes impresos:

Manisestaciones de solicitud de matrimonio con la providencia de presentacion y citacion, ratificacion, etc., aun real en papel de oficio.

Edictos con todas las circunstantancias que exige la ley, à medio real.

Oficio de remision de edictos, con la diligencia de su recibo y quedar fijados, á 25 etmos.

Parte de defuncion, à 25 ctmos. Certificado del facultativo para el acta de defuncion, à 25 ctmos. Licencia para dar sepultura al cadáver, á 25 ctmos.

Parte de nacimiento, á 25 ctmos. Fées de vida, à 25 céntimos.

# rústicas y urbanas

que para formacion del amillara. miento de la riqueza deben darse las comisiones de evaluacion.

El dia 22 de abril del presente año se celebrará en la Habana el sorteo de una loteria extraordinaria, cuyo prospecto, copiado del olicial, es el siguiente:

#### ADMINISTRACION CENTRAL DE LOTERIAS. ANUNCIO AL PUBLICO.

Plan de premios para el sorteo núm. 902, que ha de celebrarse el dia 22 de abril de 1873, el cual ha de componerse de 16,000 billetes al precio de 100 pesos, c sean 500 pesetas uno.

REMIOS.	200 poods, o comis and process	PESOS.	PESETAS.
1	de	500,000	2.500,000
` 1	de	100,000	500,000
1	de	50,000	250 000
. 2	de 25,000	50,000	≥ <b>50,000</b>
4	de 10.000	40,000	200.000
10	de 5,000	50,000	250,000
469	de 500	234,600	1.172,500
1	Reintegros de 100 pesos, ó sean		N.
	500 pesetas para los 1,599 rúme		22279 - 67
1,599 <	ros cuya terminacion en la ú tima>	159,900	799,500
	cifra sea igual á la del que ob-		
	tenga el premio mayor)		\$
	Aproximaciones de 5,000 pesos, 6]		
	sean 25,000 pesetas cada una		
2 .	para los números anterior o pos->	10,000	50,000
	terior at que obtenga el premio		
	mayor	*	
	(Aproximaciones de 1,000 peses, 6)		
2	sean 5,000 pesetas cada una para	2,000	10,000
IE.	los números anterior y posterior	52 <b>A</b> A	- 1000 <b>f</b> . 000 4.750
	( al del segundo premio)		
	(Aproximaciones de 800 pesos, é)		į.
2	sean 4.000 pesetas cada una, para	1,600	8,000
	los números anterior o posterior		
X.	( al tercer premio		
± "	(Aproximaciones de 500 pesos, ó)		*
	sean 2,500 pesetas para cada uno	9 000	10.000
4	de los números anteriores y pos-	2,000	10,000
	teriores à los que obtengan los		
CHICAGO CALADON	dos premios de 25,000 pesos)		The state of the s

2.097 premios. 1.200,000 \_ 6.000,000 Habana 2 de febrero de 1873.

ADOLFO GASSET El establecimiento de LA PAZ DE MURCIA proporcionará á cuantas personas lo solicitan, billetes de la expresada loteria sin recargo alguno de precio, para lo cual bastará dirigir el pedido, acompañado de su importe, à D. Rafael Almazao y Martin directamente, ó por conducto de Gabriel Pinar, mozo del Casino de esta ciudad.

La copia de la lista oficial de los números premiados se publicará por extraordinario tan luego como se reciba la original y los premios de los billetes adquiridos se cobrarán en España, prévio ajuste convencional.

Hacia el 21 del corriente marzo se podrán servir los billetes ó décimos à los que tengan hechos pedidos, cuyo reparto se hará por órden rigiroso de las fechas en que se pidieron y en que se reciban en esta.

Múrcia 10 de marzo de 1873. Rafael Almazan y Martin.

El Administrador Central,

### SIN IGUAL.

### HIGIENICOS-DENTIFRICOS POLVOS

de espuma de coral.

Importados á la Gran Bretaña del celeste imperio, con general aceptacion de toda la aristocracia inglesa, por sus recomendables y excelentes cualidades; coloran agradablemente los lábios, sin las contras reconocidas de los coloretes y elixires, y finalmente, quitan el mal olor de la boca, fortifican las encias y evitan las cáries, limpiando persectamente la dentadura sin perjudicar en lo mas mínimo el esmalte. - Precio: 4 rs. caja.

Depósito en Múrcia, en el estab ecimiento de La Paz, Zoco, 5.



Con este medicamento que es de una conservacion indefinida, se prepara en el momento mismo de necesitarse una limonada purgante que es sin duda alguna el mas agradable de los purgantes y conviene indistintamente a todas las edades y á todos los temperamentos.

A cada caja con seis dósis acompaña un prospecto. Precio de la caja, 5 rs.

Depósitos en Múrcia, farmacias de los Sres. Lopez, Lenceria, 16, y Sta. Eulana, 10.

# HORTELANA.

Prodigioso remedio para curar radica mente las tercianas. En Múrcia, farmacia del Dr. Lopez, Lenceria, 16, y de D. José 300 - 263Pino y Vivo, Traperia, 1.

#### GRANDE EXITO EN PARIS!

PULVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADDERENTE

Dá al cutis frescura y transparencia. - 5 fr. la caja completa con borla en Paris. En España, 22 re.-INVENTOR Charles FAV, parfumeur, 9, rue de la Paix, PARIS. En cada caja hay una noticia sobre el uso de la VELOUTINE. La Agencia franco-española, 34, calle del Sordo en Madrid, sirve los pedidos. En Murcia en el estamecimiento de La Paz, Zoco, 5, y D. P. Leante.

PRODUCTOS FARMACEUTICOS ESPECIALES

#### ANTIGUA BOTICA DE VIVO, PINO Y VIVO SUCESOR.

Traperia, 1. Múrcia.

Bálsamo anti-reumático. Anti felirifuge de Pino.

economia absorbiéndolo molécula á molécula, Jarabe anti-pervioso de Pino. Grageas de pirofossato de hier- lagueria efervescente.

roy cal. Unico ferruginoso que Papel anti-asmático. se asimila integramente en la Vino de quina ferruginoso. Depósito de todos los productos especiales, extranjeros y del

Urensilios, instrumentos y productos químicos especiales para la fotografia. 150 - 25

## JARABE DE QUINA FERRUGINOSO.

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ DE GRANADA Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contre e una gran cantidad de QUINA y de TIERNO, es decor, de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónic s, se complea con adm rables resultados en la cior ses ú op lacion, en las Es-

erofalas, en la deb l.d d producida por las Hemerragias y por tedas clases de pérdidas. Lo toman sin repugna cia les ninos y tas personas mas delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de los de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus escelentes 🖁 cualidades, los emirentes Profesores de la facultad de medicina y Profe-il sores de la población, obteniendo siempre los mas satisfactorios re-nitados de su empleo -- Pr. cio 10 rs. frasco. -- Deposito central, D. Manue, Pastor, Montera. 1. Madrid

En Múrcia D. Manuel Martinez, Plateria, núm. 53.

EL GRAN REGULARIZADOR DEL ESTÓMAGO.

Aprobado y recomendado de Medicina y Cirugia poraciones cientificas



por la M Iltre Academia de Barcelona, otras cory profesores médicos.

PROVEEDOR DE LA REAL CASA.

Las personas afectadas de dulores de estómago, acideces, náuseas y vômitos después de las comides, falta de apetito y demás enfermedades que resultan de malas digestiones, con el uso moderado de este utilisimo vino se veran libres de sus dolencias. - Al por mayor D. Salvador Sallés, en

Depósito en Múrcia, farmacia de D José Pino y Vivo, celle de la Traperia, núm. 1.

### LA VULNERINA. reparador del dermis (con privilegio).

Cura todas las heridas, contusiones, quemaduras, picaduras de insectos venenosos, detiene las hemorragias, alivia la obesidad

Preserva de las rascaduras las personas obligadas de guardar la cama por consecuencia de largas enfermedades y si la piet està cortada, la cura muy pronto.

Eminentemente anti-septica destruye los miasmas morbificos y permite cuidar sin ninguo peligro propio las personas atacadas de enfermedades contagiosas ó epidémicas, como calenturas tifoideas, sarampion, escarlatina y otras calenturas eruptivas, hasta del cólera y preserva de la gangrena. Precio 10 re.

Venta por mayor: Paris, 24, rue d'Enghien, casa Hermelin Philippe; Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31, por menor en Murcia, D. Lucas Serrano y D. Pedro Leante.

# Establecimiento tipográfico-comercial.

#### LA PAZ DE MURCIA,

calle de Zoco, núm. 5.

En este establecimiento se hacen facturas en competencia con la litografia; estados de todas clases y tamaños con rayado para la escritura, esquelas de defuncion en papel de luto ó en tarjeta, à la última moda; toda clase de impresiones para ayuntamientos, oficinas y particulares, teniendo de venta ejemplares de las de uso diario; carteles de todos tamaños para los que hay un gran surtido de letras de grandes dimensiones; membretes para oficios, sencillos ó con adornos modernos que compiten con los litografiados, en tinta negra ó de color; y se timbra papel con iniciales modernas inglesas en relieve blanco, todo con el mayor esmero, prontitud y economia.

# LOS FUMADORES.

Procedente del cobro de una déuda hecho en géneros se venden en el establecimiento de La l'az cajetillas de cigarrillos de Canet á 16 ctos, una, pero con objeto de darles pronta salida, al que las tome por docenas se le cobraráo à 14 ctos. - Tambien hay picadura de La Madrileña que se vende á 33 rs. pastilla de à libra, pero l'evando de tres pastillas en adelante se venderán á razon de 28 rs. — Se advierte que la partida que hay es pequeña y que el que quiera aprovechar estos precios no debe descui-

# Cases y Tes superiores



COMPAÑIA COLONIAL.



Antigua es la nombradia de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta Compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hacian falta en esta capital.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economia en el gasto, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés en verde que se emplean y del método especial de tostado que importó á España la Compania en el año 1854, introduciendo á la vez los adelantos modernos en la fabricación del Chocolate, elevándola asi, á la altura de una importante industria. En cada uno de estos ramos, un maestro muy entendido tiene la direccion de las operaciones, lo que es por cierto la mejor garantia del escrupuloso esmero con que se ejecutan, asi como de la invariabilidad de las clases, condicion esencialisima para la satisfaccion del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Cafés y Tés de la Compania Colonial, se les invita à que los comparen con otres cualesquiera que sean, y por el resultado veráu si merecen estos productos la marcada preferencia que se les concede hace catorce años. Hasta ahora los mismos consumidores, altamente satisfechos, los han ponderado mas eficazmente de lo que hubiera podido hacerlo la Compañia con sus anuncios.

Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recien tostadas á la disposicion del público en los establecimientos de la Compañia, en paquetitos de 4 y 8 onzas, forrados de estaño para su mejor conservacion. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libra. Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de treinta clases, desde 20 rs. hasta 72.

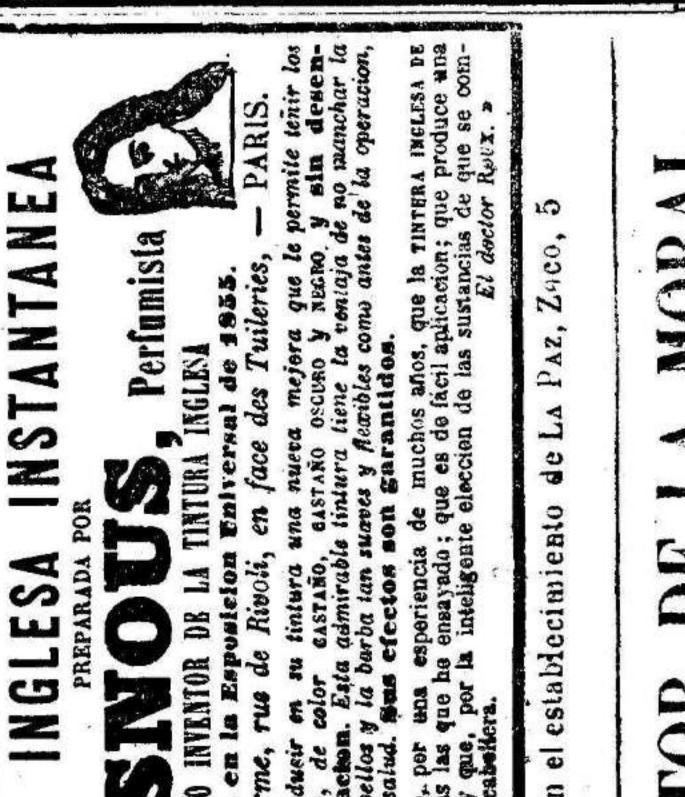
Los Establecimientos de la Compañia están provistos de toda clase de cajas, cafeteras y teteras para conservar ó preparar el Té y Café.

Depósito general y oficina en Madrid, calle Mayor, 18 y 20.

ESMERADA ELABORACION

Pastillas napolitanas de chocolate.

Varias clases. En la fábrica de DUBOIS, à 16 rs. libra.-Múrcia, calle de S. Nicolás, núms. 26 y 28.



Z

Papel pautado para escuelas En el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

IMP DE .LA PAZ DE MURCIA. - Calle de Zoco, núm. 5.